

FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA

PROVEIDO 001975-2026-UNH/FCI

EXPEDIENTE : **EPIAS020260000489**

ASUNTO: SOLICITO APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO DEL
PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO: CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL
EN LA I.E. N° 37001 "JOSÉ PEPÍN CÁRDENAS CASTELLARES"

REFERENCIA : OFICIO N° 000610-2026-EPIAS SOLICITO APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO DEL
PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO: CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL EN
LA I.E. N° 37001 "JOSÉ PEPÍN CÁRDENAS CASTELLARES"

FECHA

16/10/2026

Atender en 0 días

DEPENDENCIA DESTINO	TRAMITE	PRIORIDAD	INDICACIONES
UNIDAD FUNCIONAL DE SECRETARÍA DOCENTE - FCI SÁEZ HUAMÁN WILFREDO	ATENDER	NORMAL	

SANCHEZ ARAUJO VICTOR GUILLERMO
DECANO(A)



UNH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HUANCVELICAESCUELA PROFESIONAL DE
INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA

Firmado digitalmente por DUEÑAS
JURADO Carlos FAU 20168014962
soft
Cargo: Director(A) De Escuela
Profesional
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.10.2026 11:41:20 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Huancavelica, 15 de Octubre del 2026

OFICIO N° 000610-2026-UNH/EPIAS

Señor (a):

VICTOR GUILLERMO SANCHEZ ARAUJO
DECANO(A)

Presente. –

Asunto: SOLICITO APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO: CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL EN LA I.E. N° 37001 "JOSÉ PEPÍN CÁRDENAS CASTELLARES".

Referencia: INFORME 000057-2026-UNH/UFPSSS (14OCT2026)

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Escuela profesional de Ingeniería Ambiental y Sanitaria, al mismo tiempo **SOLICITO APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO: CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL EN LA I.E. N° 37001 "JOSÉ PEPÍN CÁRDENAS CASTELLARES".**

Hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

CARLOS DUEÑAS JURADO
DIRECTOR(A) DE ESCUELA PROFESIONAL
«ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA»

CDJ/hcq
cc.:

N° Expediente: EPIAS020260000489



Escanea para verificar

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional de Huancavelica, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM". Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través.

Dirección web: <https://sgd2.unh.edu.pe/verifica/inicio.do>
Código de Verificación: **MGPUMUF**

CERTIFIED
ISO 21001:2018



CERTIFIED
ISO 9001:2015



CERTIFIED
ISO 14001:2015



Ubicación:

Jr. Victoria Garma N° 330
y Jr. Hipólito Unanue N° 209
Local Central - Huancavelica

(www.unh.edu.pe)



UNH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HUANCVELICAUNI. FUN. PROYECCIÓN SOCIAL Y
SERVICIO SOCIAL - EPI AMBIENTALFirmado digitalmente por ESCOBAR
SOLDEVILLA Mabel Yésica FAU
20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.10.2026 21:02:57 -05:00"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Huancavelica, 14 de Octubre del 2026

INFORME N° 000057-2026-UNH/UFPSSS-EPIAS-MYES

A: **CARLOS DUEÑAS JURADO**
DIRECTOR(A) DE ESCUELA PROFESIONAL
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA

ASUNTO: **SOLICITO APROBACIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN DE DECANATO DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO: CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL EN LA I.E. N° 37001 "JOSÉ PEPÍN CÁRDENAS CASTELLARES".**

Referencia:

Fecha elaboración: Huancavelica, 14 de Octubre de 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted,

Al respecto, informo lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- Proyecto de servicio social universitario titulado: **CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL EN LA I.E. N° 37001 "JOSÉ PEPÍN CÁRDENAS CASTELLARES"**
- Reglamento de proyección social, servicio social universitario y extensión cultural de la Universidad Nacional de Huancavelica (RE-DPSEC-PO03-1)

II. ANÁLISIS

- Se reviso el proyecto de servicio social universitario titulado: CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL EN LA I.E. N° 37001 "JOSÉ PEPÍN CÁRDENAS CASTELLARES", del grupo Monovalente: "RAÍCES DEL CAMBIO", el cual cumplió con lo establecido en el reglamento (Informe de Servicio Social, acta de constitución, acta de conformación de junta directiva, reglamento y se emitió el anexo 03 FICHA DE VALORACIÓN DEL PROYECTO por parte de la suscrita.
- Así también toda esa documentación se adjuntó a la plataforma de SISADES, el cual fue evaluado por la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la Universidad Nacional de Huancavelica el cual fue aprobado y emitieron la CONSTANCIA DE APROBACIÓN del proyecto de SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO DEL GRUPO MONOVALENTE, titulado: CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL EN LA I.E. N° 37001 "JOSÉ PEPÍN CÁRDENAS CASTELLARES" de fecha 13 DE OCTUBRE 2026.

III. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Luego de la evaluación y emisión de la constancia de aprobación al proyecto de SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO DEL GRUPO MONOVALENTE, titulado: CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL EN LA I.E. N° 37001 "JOSÉ PEPÍN CÁRDENAS CASTELLARES", por parte de la Dirección de

N° Expediente:



Escanea para verificar

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional de Huancavelica, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM". Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través.

Dirección web: <https://sgd2.unh.edu.pe/verifica/inicio.do>
Código de Verificación: **6ZFJKHQ**

CERTIFIED
ISO 21001:2018CERTIFIED
ISO 9001:2015CERTIFIED
ISO 14001:2015

Ubicación: Jr. Victoria Garma N°
330y Jr. Hipólito Unanue N°
209 Local Central - Huancavelica
Visítanos:



UNH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HUANCVELICA

UNI. FUN. PROYECCIÓN SOCIAL Y
SERVICIO SOCIAL - EPI AMBIENTAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Proyección Social y Extensión Cultural de la Universidad Nacional de Huancavelica se solicita la APROBACIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN DE DECANATO. Se adjunta al documento:

1. Proyecto de servicio social universitario titulado CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL EN LA I.E. N° 37001 "JOSÉ PEPÍN CÁRDENAS CASTELLARES" (anexos solicitados según reglamento)
2. Anexo 03 FICHA DE VALORACIÓN DEL PROYECTO.
3. CONSTANCIA DE APROBACIÓN el 13 DE OCTUBRE 2026.
4. Solicitud de inscripción y aprobación del proyecto.

Sin otro particular es propicia la ocasión para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

MABEL YESICA ESCOBAR SOLDEVILLA
COORDINADOR DE PROYECCION SOCIAL Y SERVICIO SOCIAL
«UNI. FUN. PROYECCIÓN SOCIAL Y SERVICIO SOCIAL - EPI AMBIENTAL»

MES
CC.:

N° Expediente:



Escanea para verificar

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional de Huancavelica, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM". Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través.

Dirección web: <https://sgd2.unh.edu.pe/verifica/inicio.do>
Código de Verificación: **6ZFJKHQ**

Ubicación: Jr. Victoria Garma N°
330y Jr. Hipólito Unanue N°
209 Local Central - Huancavelica
Visítanos:

**ACTA DE REUNIONES PARA LOS GRUPOS DE PROYECCIÓN SOCIAL Y SERVICIO SOCIAL
UNIVERSITARIO**

ACTA DE REUNIÓN		Código	F01- PE.02.02.06
		Versión	002
		Fecha	2 de octubre de 2026
		Hora de inicio	09:00 AM
REFERENCIA:	Elección de la junta directiva y aprobación de reglamento interno		
LUGAR:	Ambientes de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Sanitaria.		
PARTICIPANTES:			
1. TAIPE QUIÑA, Ronald Pablo (DNI:72292389)			
2. MELCHOR MUÑOZ, Danny Jhoel (DNI: 72168827)			
3. PAYTAN MATAMOROS, Luis Fernando (DNI:71194424)			
4. POMA QUISPE, Yulian Katia (DNI: 74975915)			
5. LAURENTE REQUENA, Yerson José (DNI: 60824509)			
6. RAMOS PAUCAR, José Manuel (DNI: 60508182)			
7. VILLA HUAMANI, Rodrigo (DNI: 72249943)			
AGENDA A TRATAR			
1.Elección de la Junta Directiva del Grupo “Raíces del cambio” 2.Asignación de funciones y responsabilidades de los miembros. 3.Aprobar el reglamento interno.			
DESARROLLO DE AGENDA/ACUERDOS:			
1. Elección de la Junta Directiva: Los integrantes del grupo se reunieron con el propósito de elegir formalmente a la Junta Directiva que liderará las actividades organizativas y ejecutivas del proyecto. Tras la presentación de propuestas y el intercambio de opiniones, se procedió a la votación directa, quedando conformada la directiva por decisión unánime de la siguiente manera: Presidente: LAURENTE REQUENA, Yerson José Secretario: VILLA HUAMANI, Rodrigo Tesorera: POMA QUISPE, Yulian Katia			
2.Asignación de responsabilidades: La Directiva electa asumió formalmente el compromiso de coordinar las gestiones ante las autoridades correspondientes y velar por el cumplimiento del plan de trabajo del proyecto.			
3.Aprobar el reglamento interno: Se aprobó por unanimidad el reglamento interno.			

CULMINACIÓN DE LA REUNIÓN

Se concluye la presente reunión a horas 10:00 am del **2 de octubre** del 2026, y para dar fe de lo actuado proceden a firmar los participantes:

ID	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CELULAR	FIRMA
01	LAURENTE REQUENA, Yerson José	PRESIDENTE	914281063	
02	VILLA HUAMANI, Rodrigo	SECRETARIO	938481002	
03	POMA QUISPE, Yulian Katia	TESORERA	917695411	
04	MELCHOR MUÑOZ, Danny Jhoel	VOCAL	954788105	
05	TAIPE QUIÑA, Ronald Pablo	ASISTENTE	996100377	
06	PAYTAN MATAMOROS, Luis Fernando	ASISTENTE	982438067	
07	RAMOS PAUCAR, José Manuel	ASISTENTE	988 634 431	

Elaborado por: VILLA HUAMANI, Rodrigo

Próxima reunión: No aplica falta coordinar por el tiempo

**ACTA DE REUNIONES PARA LOS GRUPOS DE PROYECCIÓN SOCIAL Y SERVICIO SOCIAL
UNIVERSITARIO**

ACTA DE REUNIÓN		Código	F01- PE.02.02.06
		Versión	002
		Fecha	1 de octubre de 2026
		Hora de inicio	10:00 AM
REFERENCIA:	Conformación del Grupo de proyección social universitario		
LUGAR:	Ambientes de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Sanitaria.		
PARTICIPANTES:			
1. TAIPE QUIÑA, Ronald Pablo (DNI:72292389)			
2. MELCHOR MUÑOZ, Danny Jhoel (DNI: 72168827)			
3. PAYTAN MATAMOROS, Luis Fernando (DNI:71194424)			
4. POMA QUISPE, Yulian Katia (DNI: 74975915)			
5. LAURENTE REQUENA, Yerson José (DNI: 60824509)			
6. RAMOS PAUCAR, José Manuel (DNI: 60508182)			
7. VILLA HUAMANI, Rodrigo (DNI: 72249943)			
AGENDA A TRATAR			
1. Conformación de Grupo:			
2. Nombre del Proyecto:			
3. Nombre de Grupo:			
DESARROLLO DE AGENDA/ACUERDOS:			
1. Conformación del Grupo: Los estudiantes participantes acordaron conformar oficialmente el grupo de Servicio Social Universitario, con el propósito de desarrollar actividades de responsabilidad social y conservación ambiental. Asimismo, manifestaron su compromiso de trabajar de manera organizada, responsable y coordinada para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto.			
2. Nombre del Proyecto: Después de analizar la problemática ambiental existente y las necesidades de la zona beneficiaria, los integrantes aprobaron por unanimidad el proyecto denominado: “CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL EN LA I.E. N° 37001 “JOSÉ PEPÍN CÁRDENAS CASTELLARES”. Se destacó que el proyecto contribuirá capacitación y sensibilización de los estudiantes de la I.E.			
3. Nombre del Grupo: Luego de intercambiar propuestas, los integrantes acordaron que el grupo llevará el nombre de "Raíces del Cambio", por representar el crecimiento, la conservación de la naturaleza y el compromiso con el desarrollo sostenible.			

CULMINACIÓN DE LA REUNIÓN

Se concluye la presente reunión a horas 11:00 pm del **1 de octubre** del 2026, y para dar fe de lo actuado proceden a firmar los participantes:

ID	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CELULAR	FIRMA
01	LAURENTE REQUENA, Yerson José	ASISTENTE	914281063	
02	VILLA HUAMANI, Rodrigo	ASISTENTE	938481002	
03	POMA QUISPE, Yulian Katia	ASISTENTE	917695411	
04	TAIPE QUIÑA, Ronald Pablo	ASISTENTE	996100377	
05	MELCHOR MUÑOZ, Danny Jhoel	ASISTENTE	954788105	
06	PAYTAN MATAMOROS, Luis Fernando	ASISTENTE	982438067	
07	RAMOS PAUCAR, José Manuel	ASISTENTE	988 634 431	
Elaborado por:		VILLA HUAMANI, Rodrigo		
Próxima reunión:		No aplica falta coordinar por el tiempo		



UNH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HUANCAMELICA

DIRECCION DE PROYECCION SOCIAL Y
EXTENSION CULTURAL

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

La Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la Universidad Nacional de Huancavelica, en uso de sus atribuciones y de conformidad con la Ley Universitaria N.º 30220, el Estatuto de la UNH y el Reglamento de Proyección Social y Extensión Cultural, emite la presente:

CONSTANCIA:

Que, luego de la evaluación correspondiente, al proyecto de **SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO** universitario DEL **GRUPO MONOVALENTE**, titulado: **"CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL EN LA I.E. N° 37001 "JOSÉ PEPÍN CÁRDENAS CASTELLARES"**, se APRUEBA conforme al siguiente detalle:

Tiempo de Ejecución

INICIA: octubre 2026

CULMINA: enero 2027

La aprobación institucional fue otorgada en la ciudad de Huancavelica, a los 13 días del mes de octubre del 2026.

Aprobado por: CÉSAR QUISPE AYALA

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Universidad Nacional de Huancavelica. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 13/10/2026. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.



URL: <https://appunh.com/verifica-cvd>

CVD: 0182 4291 1936 8125

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

SOLICITO: APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROYECTO

SEÑOR (DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL) DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERIA

S.D.

Yo, LAURENTE REQUENA YERSON JOSÉ, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Sanitaria de la Facultad de Ciencias de Ingeniería, identificado con DNI N°60824509, Código de Matrícula N°2024161029, domiciliado en el Av. San Juan evangelista Pj. Las cascadas S.N En el Distrito de Ascensión Provincia de Huancavelica, en mi condición de presidente del grupo, Ante usted, me presento con el debido respeto y expongo:

Que, estando reglamentado según ley la realización de (proyección social/ servicio social universitario), solicito la revisión, aprobación e inscripción del siguiente proyecto.

Título: **CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL EN LA I.E. N°37001"- "JOSÉ PEPÍN CÁRDENAS CASTELLARES"**.

Nombre del Grupo **"RAÍCES DEL CAMBIO"**

Para lo cual adjunto los requisitos exigidos por el Reglamento.

Por lo expuesto:

Solicito a usted señor director ordenar a quien corresponda la atención a mi petición por ser de justicia.

Huancavelica, 2 de octubre de 2026

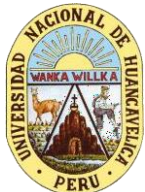


LAURENTE REQUENA YERSON JOSÉ

DNI N°60824509

“Año de la Esperanza y el fortalecimiento de la Democracia”
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA

(Creada por Ley N° 25265)



FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y
SANITARIA



GRUPO MONOVALENTE: “Raíces del cambio”

PROYECTO:

**CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL EN LA I.E. N° 37001 “JOSÉ PEPÍN
CÁRDENAS CASTELLARES”**

MODALIDAD:

- Servicio Social Universitario

LÍNEA DE ACCIÓN:

- Desarrollo agropecuario y ambiental

INTEGRANTES:

CODIGO:

• LAURENTE REQUENA, Yerson José	2024161029
• TAIPE QUIÑA, Ronald Pablo	2024161056
• RAMOS PAUCAR, José Manuel	2024161047
• VILLA HUAMANI, Rodrigo	2024161059
• MELCHOR MUÑOZ, Danny Jhoel	2024161035
• PAYTAN MATAMOROS, Luis Fernando	2024161039
• POMA QUISPE, Yulian Katia	2024161040

ASESOR (A):

- Dr(a). ESCOBAR SOLDEVILLA, Mabel Yesica

DURACIÓN DEL PROYECTO:

- FECHA DE INICIO: Octubre del 2026
- FECHA DE TÉRMINO: Enero del 2027

HUANCABELICA – PERÚ

2026

INDICE GENERAL

INDICE DE TABLAS	4
I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
1.1 Antecedentes	5
1.2 Objetivos generales y específicos.....	6
1.2.1 Objetivo General	6
1.2.2 Objetivos Específicos	6
1.3 Metas que orienten el proyecto.....	7
1.4 Justificación.....	7
II MARCO TEÓRICO.....	9
2.1 Definición de términos básicos	9
2.1.1 Educación ambiental	9
2.1.2 Servicio ambiental	9
2.1.3 Residuos sólidos	9
2.1.4 Valorización ambiental	9
2.1.5 Manejo adecuado de residuos sólidos.....	10
2.1.6 Conciencia ambiental	10
2.2 Sustento teórico que respalda el Proyecto.....	10
2.2.1 Educación ambiental en instituciones educativas.....	10
2.2.2 Manejo de residuos sólidos en las instituciones educativas	10
2.2.3 Sensibilización ambiental.....	11
2.2.4 Cuidado de áreas verdes.....	11
2.3 Beneficios Sociales y Ambientales de la Concientización Ambiental	11
2.3.1 Beneficios Ambientales.....	11
2.3.2 Beneficios Sociales.....	12
III METODOLOGÍA	13
3.1 Modalidad: Servicio Social	13
3.2 Lugar de ejecución	13
3.3 Reseña del lugar o Institución.....	13
3.4 Beneficiarios	13
3.5 Metodología.....	14
3.5.1 Método Descriptivo	14

3.5.2 Método Participativo	14
3.5.3 Técnicas de observación	14
3.5.4 Charlas de sensibilización.....	14
3.5.5 Técnicas	15
3.5.6 Procedimientos.....	15
3.6 Duración del proyecto	16
3.6.1 Cronograma detallado de actividades para la concientización ambiental de los estudiantes de 5.º grado de educación primaria.....	18
3.6.2 Objetivo general	18
3.6.3 ETAPA DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN PREVIA	18
3.6.4 Etapa de ejecución de las charlas.....	18
IV ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	22
4.1 Recursos humanos	22
V REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	23
VI ANEXOS	24

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	15
Tabla 2.....	16
Tabla 3.....	18
Tabla 4.....	18
Tabla 5.....	18
Tabla 6.....	22
Tabla 7.....	22

I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Antecedentes

En las instituciones educativas, el manejo adecuado de los residuos sólidos es un aspecto importante para mantener ambientes limpios y saludables. El Ministerio del Ambiente aprobó la Guía para la implementación de acciones para el manejo adecuado de residuos sólidos en instituciones educativas de educación básica regular, con la finalidad de orientar a la comunidad educativa en la aplicación de acciones relacionadas con los residuos sólidos y fortalecer el enfoque ambiental en la gestión escolar (Ambiente, 2020).

Asimismo, el Ministerio de Educación desarrolló la guía MARES: Manejo de Residuos Sólidos, dirigida a instituciones educativas de educación primaria, donde se plantea trabajar la educación ambiental mediante actividades que permitan a los estudiantes conocer la problemática de los residuos y desarrollar hábitos adecuados para su manejo (Educación, 2016)

Más recientemente, el MINEDU, en coordinación con el MINAM, publicó en 2025 la guía para la elaboración del Proyecto Educativo Ambiental Integrado (PEAI) “Manejo de residuos sólidos” - MARES, señalando que esta problemática debe ser abordada desde las instituciones educativas mediante acciones educativas y participativas que contribuyan a formar una mayor conciencia ambiental en la comunidad educativa (Educación, 2025)

En ese sentido, estos antecedentes sirven como base para desarrollar el presente proyecto de Servicio Social en la Institución Educativa N° 37001 “José Pepín Cárdenas Castellares”, donde se ha identificado la necesidad de fortalecer la educación ambiental de los estudiantes, principalmente en relación con la disposición adecuada de los residuos sólidos y el cuidado de los espacios de la institución.

1.2 Objetivos generales y específicos

1.2.1 *Objetivo General*

Promover la conciencia ambiental en los estudiantes de la Institución Educativa N° 37001 “José Pepín Cárdenas Castellares”, mediante charlas y actividades educativas sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos y el cuidado de los espacios de la institución.

1.2.2 *Objetivos Específicos*

- Identificar las principales necesidades relacionadas con el manejo de residuos sólidos dentro de la institución educativa.
- Desarrollar charlas de educación ambiental dirigidas a los estudiantes de 5° grado de nivel primaria sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos.
- Sensibilizar a los estudiantes sobre la correcta disposición de los residuos y el uso adecuado de los recipientes para basura.
- Promover hábitos de limpieza y cuidado ambiental dentro de la institución educativa y en las actividades cotidianas de los estudiantes.
- Fomentar el cuidado de las áreas verdes y promover su conservación dentro de la institución educativa.
- Implementar o mejorar áreas verdes de acuerdo con los espacios y recursos disponibles en la institución.

1.3 Metas que orienten el proyecto

Las metas propuestas son:

- Realizar un diagnóstico básico sobre las principales necesidades relacionadas con el manejo de residuos sólidos y el cuidado de los espacios de la institución educativa.
- Desarrollar 8 charlas de educación ambiental dirigidas a los estudiantes de nivel primaria, orientadas al adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos.
- Promover en los estudiantes hábitos adecuados de limpieza, orden y cuidado del ambiente, tanto dentro de la institución educativa como en sus actividades cotidianas.
- Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de utilizar correctamente los tachos o recipientes para residuos sólidos, evitando que los residuos sean arrojados al suelo.
- Evaluar, de acuerdo con las condiciones y recursos disponibles, la implementación o mejora de áreas verdes dentro de la institución educativa.
- Incentivar la participación de los estudiantes y docentes en acciones sencillas que contribuyan al cuidado y conservación del ambiente escolar.

1.4 Justificación

La realización del presente proyecto de Servicio Social se justifica por la necesidad de fortalecer la educación ambiental en los estudiantes de la Institución Educativa N° 37001 “José Pepín Cárdenas Castellares”, especialmente en relación con el manejo adecuado de los residuos sólidos y el cuidado de los espacios de la institución.

La educación ambiental desde el nivel primario es importante porque permite que los estudiantes desarrollen hábitos de limpieza, orden y cuidado del ambiente desde una edad temprana. Por ello, mediante charlas y actividades educativas se busca brindar información

sencilla y comprensible sobre la correcta disposición de los residuos sólidos, el uso adecuado de los tachos y la importancia de mantener limpio el entorno escolar.

Asimismo, considerando la necesidad de contar con mejores condiciones para la disposición de los residuos, se plantea promover el uso adecuado de recipientes para basura y evaluar la posibilidad de implementar o mejorar áreas verdes, de acuerdo con las condiciones y recursos disponibles en la institución.

De esta manera, el Servicio Social permitirá contribuir al fortalecimiento de una cultura ambiental dentro de la comunidad educativa, promoviendo la participación de los estudiantes en acciones sencillas que favorezcan el cuidado y conservación de su entorno.

II MARCO TEÓRICO

2.1 Definición de términos básicos

2.1.1 *Educación ambiental*

Es un proceso que busca desarrollar conocimientos, actitudes y hábitos para que las personas comprendan la importancia de cuidar y conservar el ambiente. En el nivel primario, puede desarrollarse mediante actividades educativas y participativas, (Castillo, 2004)

2.1.2 *Servicio ambiental*

Los servicios ambientales son aquellos que prestan los ecosistemas, biodiversidad, recursos naturales y los componentes de la naturaleza, con o sin la intervención humana, que tienen una funcionalidad positiva en el ambiente y permiten la vida sobre el planeta. Puede tratarse del oxígeno que emiten los bosques, secuestrando el carbono, o de la limpieza y pureza de las aguas de arriba que permiten que las aguas de abajo también lo sean. Como quiera que estos efectos positivos ocurren naturalmente o con la intervención del hombre en beneficio de todo el planeta, la lógica es que estos deben retribuirse para su sostenibilidad, más aún si gran parte de ellos ayudan a mitigar la emisión de los gases de efecto invernadero. (MONTES)

2.1.3 *Residuos sólidos*

Son materiales que se generan después del consumo o realización de diferentes actividades y que requieren un manejo adecuado para evitar impactos negativos en el ambiente. En las instituciones educativas, su manejo debe formar parte de las acciones de educación ambiental (Ambiente, 2020)

2.1.4 *Valorización ambiental*

La valoración económica ambiental pretende obtener una medición monetaria de la

ganancia o pérdida de bienestar o utilidad que una persona, o un determinado colectivo, experimenta a causa de una mejora o daño de un activo ambiental accesible a dicha persona o colectivo. Constituye por tanto una herramienta fundamental para la definición adecuada de los instrumentos de política ambiental. (Raffo Lecca & Mayta Huatuco, 2015)

2.1.5 *Manejo adecuado de residuos sólidos*

Comprende las acciones relacionadas con la correcta disposición, almacenamiento, segregación y aprovechamiento de los residuos. En las instituciones educativas, estas acciones buscan mejorar los hábitos de la comunidad educativa (Ambiente, 2020)

2.1.6 *Conciencia ambiental*

Es la comprensión que desarrolla una persona sobre la importancia de cuidar el ambiente y actuar de manera responsable frente a los problemas ambientales. El MARES busca fortalecer esta conciencia mediante cambios en hábitos y comportamientos relacionados con los residuos sólidos (Educación, 2025)

2.2 Sustento teórico que respalda el Proyecto

2.2.1 *Educación ambiental en instituciones educativas*

La educación ambiental permite incorporar conocimientos y prácticas relacionadas con el cuidado del ambiente en las actividades escolares. En educación primaria, el MINEDU plantea que el enfoque ambiental puede desarrollarse mediante actividades y proyectos que involucren a los estudiantes y docentes.

2.2.2 *Manejo de residuos sólidos en las instituciones educativas*

El manejo de residuos sólidos debe considerar acciones que permitan reducir, separar y disponer adecuadamente los residuos generados. El MINAM establece orientaciones específicas para que las instituciones educativas implementen acciones de manejo adecuado de residuos y

fortalezcan el enfoque ambiental en la gestión escolar.

2.2.3 *Sensibilización ambiental*

La sensibilización busca que los estudiantes comprendan los problemas ambientales y adopten prácticas responsables. La guía MARES señala la importancia de promover cambios en los hábitos y comportamientos relacionados con los residuos desde la institución educativa, el hogar y la comunidad.

2.2.4 *Cuidado de áreas verdes*

Las áreas verdes pueden utilizarse como espacios educativos para que los estudiantes participen en actividades relacionadas con el cuidado de la vegetación y del ambiente. El MINEDU, mediante la propuesta, plantea la creación y cuidado de espacios de vida en las instituciones educativas como parte del enfoque ambiental.

2.3 Beneficios Sociales y Ambientales de la Concientización Ambiental

Las actividades de concientización ambiental permiten transmitir información y generar una mayor comprensión sobre los problemas relacionados con la pérdida de áreas verdes. Su desarrollo en instituciones puede contribuir a formar estudiantes con conocimientos y actitudes orientadas al cuidado del medio ambiente. Asimismo, permite que los jóvenes, niños y adultos se conviertan en agentes de difusión ambiental dentro de sus familias, instituciones y comunidades.

2.3.1 *Beneficios Ambientales*

- Promueven el conocimiento sobre la importancia de conservar las áreas verdes.
- Contribuyen a prevenir prácticas que favorecen como el reciclaje, plantaciones, etc.
- Favorecen la conservación de la biodiversidad.
- Ayudan a comprender la importancia de las áreas verdes.
- Sensibilizan sobre la protección de los suelos frente a la erosión.

- Promueven el cuidado de las áreas verdes.
- Fortalecen la participación de los estudiantes en la protección ambiental.

2.3.2 ***Beneficios Sociales***

- Generan mayor conciencia y responsabilidad ambiental en los estudiantes.
- Promueven la participación de las instituciones ya sean primarias, secundarias o cualquier institución en la conservación ambiental.
- Permiten que los estudiantes compartan los conocimientos adquiridos con sus familias y comunidades.
- Fomentan valores de respeto y cuidado hacia la naturaleza.
- Incentivan cambios de comportamiento relacionados con el cuidado del medio ambiente.
- Promueven la formación de niños comprometidos con la conservación de los recursos naturales.

III METODOLOGÍA

3.1 Modalidad: Servicio Social

Servicio Social Universitario - Monovalente.

3.2 Lugar de ejecución

El Servicio Social se desarrollará en la Institución Educativa N° 37001 “José Pepín Cárdenas Castellares”, donde se realizarán las actividades programadas de educación y sensibilización ambiental dirigidas a los estudiantes de nivel primaria.

3.3 Reseña del lugar o Institución.

La Institución Educativa N° 37001 "José Pepín Cárdenas Castellares" fue creada en el año 1825 en la ciudad de Huancavelica, consolidándose como una de las escuelas de nivel primaria más antiguas y emblemáticas de la etapa republicana del Perú. En sus inicios fue un colegio de varones y se le conoció por mucho tiempo como la emblemática Escuela N° 531.

Para el desarrollo del presente Servicio Social se ha considerado trabajar aspectos relacionados con la educación ambiental, principalmente el manejo adecuado de los residuos sólidos y el cuidado de los espacios de la institución. Esta intervención permitirá desarrollar actividades educativas acordes con la edad de los estudiantes y con las necesidades identificadas en el entorno escolar.

3.4 Beneficiarios

Beneficiarios directos: Los beneficiarios directos serán los estudiantes de nivel primaria de la Institución Educativa N.º 37001 “José Pepín Cárdenas Castellares”, quienes participarán en las charlas y actividades de educación ambiental.

Beneficiarios indirectos: Los beneficiarios indirectos serán los docentes y demás

integrantes de la comunidad educativa, debido a que los hábitos ambientales promovidos pueden ser aplicados también fuera de la institución.

3.5 Metodología

Para el desarrollo del Servicio Social se emplearán métodos y técnicas sencillas que permitan conocer las necesidades ambientales de la institución y desarrollar actividades de sensibilización.

3.5.1 *Método Descriptivo*

Permitirá identificar y describir las principales condiciones relacionadas con el manejo de residuos sólidos y el cuidado de los espacios de la institución educativa.

3.5.2 *Método Participativo*

Permitirá involucrar a los estudiantes en las charlas y actividades ambientales, promoviendo su participación y aprendizaje mediante ejemplos y acciones prácticas.

3.5.3 *Técnicas de observación*

Se realizará una observación directa de los espacios de la institución para identificar las condiciones relacionadas con la disposición de residuos, disponibilidad de tachos y posibles espacios para áreas verdes.

3.5.4 *Charlas de sensibilización*

Se desarrollarán charlas dirigidas a los estudiantes sobre la importancia de mantener limpio el ambiente, utilizar correctamente los recipientes para residuos y cuidar los espacios de la institución.

3.5.5 *Técnicas*

- **Observación directa:** Permitirá identificar las condiciones de los espacios de la institución, principalmente la disposición de residuos, disponibilidad de tachos y posibles espacios para áreas verdes.
- **Charlas educativas:** Se realizarán exposiciones sencillas dirigidas a los estudiantes de primaria sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos, limpieza y cuidado del ambiente.
- **Sensibilización:** Se desarrollarán actividades que permitan reforzar en los estudiantes hábitos adecuados para mantener limpio y ordenado su entorno escolar.
- **Participación activa:** Se promoverá la participación de los estudiantes en las actividades ambientales, como la correcta disposición de residuos y el cuidado de los espacios verdes.
- **Registro fotográfico:** Se tomarán fotografías como evidencia de las condiciones iniciales y de las actividades realizadas durante el Servicio Social.

3.5.6 *Procedimientos*

El procedimiento del Servicio Social se desarrollará mediante las siguientes etapas

Tabla 1

Procedimientos y Descripción

Procedimiento	Descripción
Coordinación institucional	Coordinar con los responsables de la institución educativa para establecer las fechas, horarios y condiciones para realizar las actividades.

Diagnóstico ambiental	Observar las condiciones de la institución, principalmente el manejo de residuos sólidos, disponibilidad de tachos y espacios que podrían utilizarse para áreas verdes.
Recopilación de información	Recoger información básica sobre las principales necesidades ambientales identificadas durante la visita a la institución.
Preparación de materiales	Elaborar materiales educativos sencillos y adecuados para estudiantes de nivel primaria.
Charlas de educación ambiental	Desarrollar charlas sobre el manejo adecuado de residuos sólidos, limpieza, uso correcto de los tachos y cuidado del ambiente.
Sensibilización ambiental	Realizar actividades participativas para reforzar los conocimientos y promover hábitos adecuados en los estudiantes.
Mejora de espacios	Evaluar y, de acuerdo con los recursos disponibles, apoyar en la implementación o mejora de áreas verdes y espacios destinados al manejo de residuos.
Evaluación	Observar la participación de los estudiantes y verificar el desarrollo de las actividades realizadas para identificar los principales resultados obtenidos.

Nota: Elaboración propia

3.6 Duración del proyecto

Duración del proyecto un aproximado de 4 meses desde octubre hasta enero.

Tabla 2

Descripción de actividades del proyecto

Nº		OCT.	NOV.	DIC.	ENE.
1	ETAPA DESCOORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN PREVIA	X			
1.2	Conformación del grupo	X			
1.3	Coordinación con los asesores	X			
1.4	Coordinación con las autoridades de la institución educativa	X			
1.5	Elaboración y presentación del proyecto	X			
1.6	Aprobación del proyecto	X			
2	ETAPA DE DIAGNÓSTICO Y PREPARACIÓN				

2.1	Visita y reconocimiento de la institución educativa	X		
2.2	Diagnóstico de las condiciones relacionadas con los residuos sólidos	X		
2.3	Identificación de la disponibilidad y ubicación de tachos de basura	X		
2.4	Preparación de materiales para las charlas ambientales	X		
3	ETAPA DE EJECUCIÓN			
3.1	Desarrollo de charlas de educación ambiental	X	X	
3.2	Actividades de sensibilización sobre el manejo adecuado de residuos sólidos	X	X	
3.3	Implementación de los tachos de basura		X	X
3.4	Implementar o mejorar áreas verdes		X	X
3.5	Elaboración y presentación del Informe parcial	X		
4	ETAPA DE EVALUACIÓN Y CULMINACIÓN			
4.1	Seguimiento de las actividades realizadas			X
4.2	Mejora de espacios (Evaluar y, de acuerdo con los recursos disponibles, apoyar en la implementación o mejora de áreas verdes y espacios destinados al manejo de residuos)			X
4.3	Evaluación de los resultados obtenidos			X
4.4	Solicitud de Constancia de cumplimiento al Director de la I.E.			X

Nota. Elaboración propia.

3.6.1 Cronograma detallado de actividades para la concientización ambiental de los estudiantes de 5° grado de educación primaria

Tabla 3

Datos generales

Institución educativa:	I.E. N° 37001 "José Pepín Cárdenas"	Nombre del proyecto:	Raíces del Cambio
Responsable(s):	LAURENTE REQUENA, Yerson José	Lugar de ejecución:	Huancavelica
Fecha de inicio:	08/10/2026	Docente asesor:	Ing. Mabel Escobar Soldevilla
Beneficiarios:	Estudiantes y Docentes	Fecha de término:	22/01/2027
Director:	Carlos Enríquez Abregú Zeballos	Año académico:	2026

3.6.2 Objetivo general

Sensibilizar a los estudiantes de 5° grado de primaria, teniendo en cuenta las 10 secciones y como meta de atención a 260 estudiantes del respectivo grado de la escuela I.E. N° 37001 "José Pepín Cárdenas" con la finalidad de promover la educación ambiental y la concientización respecto al tema, y organizar distintas actividades mediante cual aprendan sobre la educación ambiental, estas actividades se llevarán a cabo solo a 5° grado de primaria y a todas las secciones respectivas.

3.6.3 ETAPA DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN PREVIA

Tabla 4

Actividades previas de coordinación y planificación (antes del inicio de las charlas)

N.º	Actividad	Objetivo	Fecha	Responsable(s)
1	Reunión de coordinación con la dirección de la I.E.	Presentar el proyecto "Raíces del Cambio" y formalizar la autorización institucional.	06/10/2026	Laurente Requena, Yerson José
2	Coordinación con los docentes tutores de 5° grado	Programar horarios, espacios y logística de las charlas por sección.	07/10/2026	Villa Huamani, Rodrigo; Laurente Requena, Yerson José, Paytan Matamoros, Luis Fernando
3	Elaboración y preparación de materiales didácticos	Contar con los recursos necesarios para el desarrollo de las 8 charlas.	07/10/2026	Equipo Ejecutor
4	Difusión del cronograma a estudiantes y docentes	Informar sobre el inicio y la programación de las actividades del proyecto.	07/10/2026	Equipo ejecutor

3.6.4 Etapa de ejecución de las charlas

Tabla 5

Cronograma de charlas de concientización y educación ambiental

N.º	Actividad / tema de la charla	Objetivo	Actividad dinámica, participativa	Fecha	Hora	Duración	Ejecutores
1	Introducción a la educación ambiental con las brigadas de cada salón del 5º grado	Brindar conocimientos básicos sobre educación ambiental y concientizar a las brigadas sobre la importancia del cuidado y conservación del medio ambiente.	“Detectives ambientales” Se muestran imágenes de situaciones cotidianas. Los estudiantes identifican cuáles son buenas o malas para el ambiente y explican qué harían para mejorarla.	09/10/2026	2:45 PM - 3:30 PM	20 minutos	Equipo ejecutor 7 personas
2	El agua: importancia, contaminación y conservación. Breve evaluación	Reconocer la importancia del agua para la vida e identificar acciones que permitan evitar su contaminación y desperdicio. Ver los conocimientos previos de los estudiantes.	“Guardianes del agua” Se presentan diferentes situaciones de uso del agua. Los estudiantes indican cuáles representan un buen o mal uso y proponen formas de ahorrar agua.	12/10/2026– 13/10/2026	1:00 PM - 4:30 PM	15 minutos	Equipo ejecutor 7 personas
3	Áreas verdes y conservación de los ecosistemas	Valorar la importancia de las áreas verdes y reconocer su función para mantener un ambiente saludable y equilibrado.	“¿Qué pasaría si...?” Se muestran imágenes de un lugar con áreas verdes y otro sin vegetación. Los estudiantes comparan ambos escenarios y comentan qué beneficios aporta la vegetación.	22/10/2026– 23/10/2026	1:00 PM - 4:30 PM	20 minutos	Equipo ejecutor 7 personas
4	Contaminación del aire y sus efectos en la salud	Identificar las principales fuentes de contaminación del aire y comprender cómo pueden afectar al ambiente y a la salud de las personas.	“El aire que respiramos” Se muestran imágenes de vehículos, quema de basura, humo y otras fuentes. Los estudiantes identifican cuáles contaminan el aire y proponen alternativas para reducir la contaminación.	29/10/2026– 30/10/2026	1:00 PM - 4:30 PM	20 minutos	Equipo ejecutor 7 personas
5	El suelo: importancia, contaminación y conservación	Reconocer la importancia del suelo para los seres vivos e	“El suelo nos habla” Se presentan imágenes de	05/11/2026– 06/11/2026	1:00 PM - 4:30 PM	15 minutos	Equipo ejecutor 7 personas

		identificar actividades que pueden contaminarlo o deteriorarlo.	suelos conservados y contaminados. Los estudiantes identifican las causas del problema y plantean acciones para proteger el suelo.				
6	Residuos sólidos y consumo responsable	Diferenciar los principales tipos de residuos y promover hábitos adecuados de reducción, reutilización y disposición responsable.	“¿Dónde va cada residuo?” Se entregan imágenes o tarjetas con diferentes residuos. Por equipos, los estudiantes deben clasificarlos correctamente y explicar por qué los colocaron allí.	12/11/2026– 13/11/2026	1:00 PM - 4:30 PM	20 minutos	Equipo ejecutor 7 personas
7	Biodiversidad y conservación de los recursos naturales	Reconocer la importancia de la biodiversidad y promover actitudes de respeto y protección hacia los seres vivos y recursos naturales.	“La cadena de la vida” Cada grupo representa un elemento de un ecosistema. Se plantea qué ocurriría si desapareciera uno de ellos para que comprendan la relación entre los seres vivos.	19/11/2026– 20/11/2026	1:00 PM - 4:30 PM	15 minutos	Equipo ejecutor 7 personas
8	Cambio climático y sus efectos en el ambiente	Comprender de manera sencilla qué es el cambio climático, identificar algunos de sus efectos y reconocer acciones que contribuyan a reducir su impacto.	“Verdadero o falso ambiental” Se leen afirmaciones sencillas sobre cambio climático. Los estudiantes levantan una tarjeta de “verdadero” o “falso” y explican su respuesta.	03/12/2026	1:00 PM - 4:30 PM	20 minutos	Equipo ejecutor 7 personas
9	Evaluación y reforzamiento de conocimientos ambientales	Reforzar los conocimientos adquiridos durante las charlas e identificar el nivel de comprensión de los estudiantes sobre los temas desarrollados.	“Mi compromiso ambiental” Cada estudiante escribe o dibuja una acción ambiental que se compromete a realizar en su hogar, escuela o comunidad. Al	04/12/2026	1:00 PM - 4:30 PM	15 minutos	Equipo ejecutor 7 personas

		final, algunos comparten sus compromisos.		
10	Implementación de tachos a las 25 aulas de la I.E.	Promover la adecuada disposición y segregación de los residuos sólidos mediante la implementación de tachos diferenciados, contribuyendo al mantenimiento de un ambiente limpio y al fortalecimiento de hábitos ambientales responsables en los estudiantes. En estas dos fechas se realizará acabo la implementación	10/12/2026 17/12/2026	Equipo ejecutor 7 personas
11	Implementación y recuperación de áreas verdes	Implementar y recuperar áreas verdes mediante la siembra, mantenimiento y cuidado de plantas, promoviendo espacios saludables, limpios y agradables que contribuyan al bienestar de la comunidad educativa y al cuidado del medio ambiente.	04/01/2027 22/01/2027	Equipo ejecutor 7 personas

Nota. Las horas serán completadas de acuerdo con la programación establecida con la institución educativa. Las actividades serán desarrolladas por Ramos Paucar, José Manuel; Villa Huamani, Rodrigo; Melchor Muñoz, Danny Jhoel; Paytan Matamoros, Luis Fernando; Poma Quispe, Yulian Katia; Laurente Requena, Yerson José; y Taipe Quiña, Ronald Pablo.

Nota. Presentación de resultados y clausura del proyecto ante la I.E. N° 37001 "José Pepín Cárdenas" 25/01/2027

IV ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

4.1 Recursos humanos

Tabla 6

Ejecutores

Nº	Código	Apellidos y Nombres	Escuela Profesional	Ciclo
1	2024161047	RAMOS PAUCAR, José Manuel	EPIAS	VI
2	2024161059	VILLA HUAMANI, Rodrigo	EPIAS	VI
3	2024161035	MELCHOR MUÑOZ, Danny Jhoel	EPIAS	VI
4	2024161039	PAYTAN MATAMOROS, Luis Fernando	EPIAS	VI
5	2024161040	POMA QUISPE, Yulian Katia	EPIAS	VI
6	2024161029	LAURENTE REQUENA, Yerson José	EPIAS	VI
7	2024161056	TAIPE QUIÑA, Ronald Pablo	EPIAS	VI

Nota. Elaboración propia

Tabla 7

Asesores

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE:	CONDICIÓN	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	DEPARTAMENTO ACADEMICO	DNI
1	M.Sc. ESCOBAR SOLDEVILLA, Mabel Yesica	NOMBRADO	AUXILIAR	T.C	EPIAS	41063829

Nota. Elaboración propia

V REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ambiente, M. d. (2020). Guía para la implementación de acciones para el manejo adecuado de residuos sólidos en instituciones educativas de educación básica regular. MINAM.

Castillo, L. M.-E. (2004). FORESTACION. Obtenido de <https://bibliotecavirtualaserena.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/11/cartilla-teorica-forestacion.pdf>

Educación, M. d. (2016). Guía de educación ambiental para el desarrollo sostenible MARES: Manejo de residuos sólidos. Directores, directoras y docentes de Educación Primaria. MINEDU.

Educación, M. d. (2025). Guía para la elaboración del Proyecto Educativo Ambiental Integrado (PEAI) “Manejo de residuos sólidos” – MARES. MINEDU.

Educación, M. d. (2025). Guía para la elaboración del Proyecto Educativo Ambiental Integrado (PEAI) “Manejo de residuos sólidos” - MARES. MINEDU.

MONTES, V. V. (s.f.). LOS SERVICIOS AMBIENTALES. Obtenido de <https://keneamazon.net/Documents/Publications/Virtual-Library/GEI/21.pdf>

Raffo Lecca, E., & Mayta Huatuco, R. (2015). Valoración económica ambiental: el problema del costo social. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/816/81643819009.pdf>

VI ANEXOS

1. REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL
2. ACTA DE CONSTITUCIÓN DE GRUPO DE SERVICIO SOCIAL
3. ACTA DE CONFORMACION DE JUNTA DIRECTIVA

REGLAMENTO INTERNO DEL GRUPO MONOVALENTE DEL SERVICIO SOCIAL "RAÍCES DEL CAMBIO"

I. GENERALIDADES

Art. 1

El presente Reglamento Interno establece las normas que regulan la organización, funcionamiento, derechos, deberes y responsabilidades de los integrantes del Grupo Monovalente de Servicio Social "Raíces del Cambio" de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Sanitaria de la Universidad Nacional de Huancavelica.

II. DE LA DEFINICIÓN, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

Art. 2

El Grupo Monovalente "Raíces del Cambio" es una organización estudiantil orientada a desarrollar actividades de servicio social, educación ambiental y proyectos comunitarios que contribuyan al desarrollo sostenible y al fortalecimiento de la formación profesional de sus integrantes.

Art. 3

Los principios que orientan las actividades del grupo son:

- Responsabilidad.
- Honestidad.
- Solidaridad.
- Respeto mutuo.
- Trabajo en equipo.
- Compromiso social.
- Puntualidad.
- Transparencia.
- Protección del medio ambiente.

Art. 4

Son objetivos del grupo:

- Promover la educación y cultura ambiental.
- Ejecutar actividades de servicio social en beneficio de la comunidad.

- Fomentar el trabajo en equipo y liderazgo estudiantil.
- Desarrollar campañas de sensibilización ambiental.
- Coordinar actividades con autoridades e instituciones públicas y privadas.
- Fortalecer la formación académica y profesional de los integrantes mediante actividades de campo.

III. DE LOS DERECHOS Y DEBERES

Art. 5 Derechos

Los integrantes tienen derecho a:

- a) Participar con voz y voto en las reuniones.
- b) Elegir y ser elegidos para cargos directivos.
- c) Presentar propuestas y proyectos.
- d) Recibir información sobre las actividades del grupo.
- e) Ser tratados con respeto.
- f) Recibir apoyo del docente asesor.
- g) Solicitar permisos debidamente justificados.
- h) Participar en todas las actividades organizadas por el grupo.

Art. 6 Deberes

Los integrantes deberán:

- a) Cumplir el presente reglamento.
- b) Asistir puntualmente a reuniones y actividades.
- c) Cumplir las funciones asignadas.
- d) Mantener una conducta ética.
- e) Cuidar los materiales y equipos.
- f) Respetar las decisiones tomadas por mayoría.
- g) Contribuir al buen prestigio del grupo.

IV. DE LA JUNTA DIRECTIVA

Art. 7.

La Junta Directiva es el órgano encargado de dirigir, organizar y administrar el Grupo "Raíces del Cambio".

Art. 8.

Son atribuciones de la Junta Directiva:

- Representar al grupo.
- Organizar las actividades.
- Supervisar el cumplimiento del reglamento.
- Administrar los recursos del grupo.
- Coordinar con el docente asesor.

Art. 9.

Los cargos quedarán vacantes por:

- Renuncia escrita.
- Inasistencia injustificada.
- Incumplimiento reiterado de funciones.
- Pérdida de la condición de estudiante.
- Separación aprobada por la asamblea.

Art. 10

La Junta Directiva estará conformada por:

- Presidente.
- Secretario(a).
- Tesorero(a).
- Vocal.

Art. 11

En ausencia del presidente, sus funciones serán asumidas por el secretario y, de ser necesario, por los demás miembros según el orden establecido por la Junta Directiva.

V. FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Art. 12. Presidente

- Representar oficialmente al grupo.
- Convocar reuniones.
- Dirigir las sesiones.
- Supervisar las actividades.
- Coordinar con el asesor.
- Firmar documentos oficiales.
- Aprobar el plan de trabajo.

Art. 13. Secretario

- Elaborar actas.
- Llevar el registro de asistencia.
- Redactar documentos.
- Organizar el archivo.
- Comunicar acuerdos.
- Preparar citaciones.

Art. 14. Tesorero

- Administrar los recursos económicos.
- Llevar el libro de caja.
- Presentar informes económicos.
- Custodiar comprobantes.
- Realizar pagos autorizados.

Art. 15. Vocal

Apoyar en la organización.

Supervisar actividades.

Coordinar comisiones.

Reemplazar temporalmente a cualquier directivo cuando sea designado.

VI. DE LA ASISTENCIA

Art. 16.

La asistencia a reuniones y actividades será obligatoria.

Art. 17.

Se otorgará una tolerancia máxima de diez (10) minutos.

Art. 18.

Tres tardanzas equivaldrán a una inasistencia.

Art. 19.

Las inasistencias deberán justificarse por escrito dentro de las cuarenta y ocho (48) horas posteriores.

Art. 20.

La participación en actividades de campo será obligatoria para todos los integrantes.

Art. 21.

Cada integrante deberá asistir con los materiales solicitados para las actividades programadas.

Art. 22.

El docente asesor podrá participar en las reuniones cuando sea requerido.

VII. DE LAS SANCIONES

Art. 23.

La inasistencia injustificada será sancionada conforme a lo acordado por la Asamblea.

Art. 24.

Las tardanzas reiteradas serán motivo de llamada de atención.

Art. 25.

El incumplimiento de actividades asignadas será evaluado por la Junta Directiva.

Art. 26.

La reincidencia en faltas dará lugar a una amonestación escrita.

Art. 27.

Las conductas que afecten la imagen del grupo serán evaluadas por la Asamblea.

Art. 28.

El deterioro intencional de materiales deberá ser asumido por el responsable.

Art. 29.

El incumplimiento de funciones será sancionado según la gravedad de la falta.

Art. 30.

Las faltas graves podrán ocasionar suspensión temporal.

Art. 31.

La reincidencia en faltas graves podrá ocasionar la separación definitiva del grupo.

Art. 32.

Toda sanción será aprobada por mayoría simple de los integrantes presentes.

VIII. DE LAS AMONESTACIONES Y FALTAS

Art. 33.

Constituyen faltas:

- Inasistencias injustificadas.
- Incumplimiento de funciones.
- Agresión física o verbal.
- Actos de discriminación.
- Falsificación de documentos.
- Uso indebido del nombre del grupo.
- Consumo de bebidas alcohólicas o sustancias prohibidas durante las actividades.
- Conductas que afecten la imagen institucional.
- Incumplimiento de los acuerdos adoptados por la Asamblea.

IX. DISPOSICIONES FINALES

Primera. Los casos no contemplados en el presente reglamento serán resueltos por la Junta Directiva y la Asamblea General.

Segunda. El presente reglamento podrá modificarse con el voto favorable del 50 % + 1 de los integrantes activos del grupo.

Tercera. El presente reglamento entrará en vigencia a partir de su aprobación por la Asamblea General del Grupo Monovalente "Raíces del Cambio".

	Reglamento de proyección social, servicio social universitario y extensión cultural de la Universidad Nacional de Huancavelica	Código	RE-DPSEC-PO03-1
		Versión	1
		Página	Página 22 de 30

ANEXO 3

FICHA DE VALORACIÓN DEL PROYECTO

FICHA DE VALORACIÓN DE PROYECTOS DE PROYECCIÓN SOCIAL Y SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO			
1. Aspectos Generales:			
Título del Proyecto			
CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL EN LA I.E. N° 37001 "JOSÉ PEPÍN CÁRDENAS CASTELLARES"			
Nombre del Grupo			
"Raíces del cambio"			
Beneficiarios			
Los beneficiarios serán los estudiantes de nivel primaria, docentes y demás integrantes de la Institución Educativa N.° 37001 "José Pepín Cárdenas Castellares", quienes participarán en las charlas y actividades de educación ambiental.			
Estudiantes (7)	Docentes ()	N° de Integrantes (7)	
Modalidad			
Monovalente (X)	Polivalente ()	Interfacultativo ()	
Línea: Desarrollo agropecuario y ambiental			
Servicio Social Universitario (X)		Proyección Social ()	
2. Aspectos de la Evaluación			
Del grupo		Si	No
1	Tiene el numero reglamentario de integrantes	X	
2	Cuenta con asesor(es) según el reglamento	X	
3	La estructura del proyecto es según el reglamento	X	
Del Proyecto		Si	No
4	Soluciona los problemas de los beneficiarios	X	
5	Pertinencia con la carrera profesional	X	
6	Cuenta con metas que orienten el proyecto	X	
7	Es viable administrativa y financieramente	X	
Anexos		Si	No
8	Cuenta con Acta de Constitución de grupo	X	
9	Cuenta con Acta de la Junta Directiva	X	
10	Cuenta con Reglamento Interno del Grupo	X	
Conteo de Respuestas		Si	No
		10	0
Calificación General		= SI x 1 + No x 0	
Categoría		Intervalo	
Observado/reformular		(0 - 6)	
aprobado		(7 - 10)	
Recomendaciones			
fecha de autorización para la ejecución			07-10-2026



Firmado digitalmente por ESCOBAR
SOLDEVILLA Mabél Yésica FAU
20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.10.2026 23:26:21 -05:00

Firma y post firma del Coordinador de la Unidad Funcional de PSyEC



Reglamento de proyección social, servicio social
universitario y extensión cultural de la Universidad Nacional
de Huancavelica

Código	RE-DPSEC-PO03-1
Versión	1
Página	Página 22 de 30

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

SOLICITO: APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROYECTO

SEÑOR (DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL) DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERIA

S.D.

Yo, LAURENTE REQUENA YERSON JOSÉ, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Sanitaria de la Facultad de Ciencias de Ingeniería, identificado con DNI N°60824509, Código de Matrícula N°2024161029, domiciliado en el Av. San Juan evangelista Pj. Las cascadas S.N En el Distrito de Ascensión Provincia de Huancavelica, en mi condición de presidente del grupo, Ante usted, me presento con el debido respeto y expongo:

Que, estando reglamentado según ley la realización de (proyección social/ servicio social universitario), solicito la revisión, aprobación e inscripción del siguiente proyecto.

Título: **CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL EN LA I.E. N°37001"- "JOSÉ PEPÍN CÁRDENAS CASTELLARES"**.

Nombre del Grupo **"RAÍCES DEL CAMBIO"**

Para lo cual adjunto los requisitos exigidos por el Reglamento.

Por lo expuesto:

Solicito a usted señor director ordenar a quien corresponda la atención a mi petición por ser de justicia.

Huancavelica, 2 de octubre de 2026



LAURENTE REQUENA YERSON JOSÉ

DNI N°60824509